

## Futuro papel de la Comisión de Población y Desarrollo

México agradece la oportunidad de poder proporcionar puntos de vista en relación con el futuro de la Comisión de Población y Desarrollo y espera que estos insumos contribuyan a mejorar su eficacia, su impacto en el terreno y sus métodos de trabajo. Inicialmente se responden las tres preguntas formuladas y posteriormente se señalan otros aspectos a considerar, contenidos en la Nota preparada por el Secretariado.

1. *Dado que la Comisión es el único foro intergubernamental en Naciones Unidas centrado en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 (CIPD), ¿Es el mecanismo adecuado para hacer frente a los desafíos mundiales en materia de derechos humanos, población y desarrollo que se traducen en políticas públicas. Especialmente en los que ya están plasmados en el Programa de Acción (PA-CIPD), relativos a género, salud sexual y reproductiva, poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre*





de tener que centrar su atención en las negociaciones del documento final. La CPD deberá continuar con una sesión de una semana.

**Dimensión regional.** La dimensión regional es sumamente importante y México considera adecuado que se otorgue consideración a la dimensión regional en las sesiones anuales de la CPD, con el fin de que como se señaló anteriormente, se tome en cuenta el lenguaje ya acordado en foros internacionales y regionales en materia de derechos humanos, población y desarrollo.

**Participación de sociedad civil.** Para México la participación de la sociedad civil es fundamental para el desarrollo exitoso de la Comisión. Es por ello, que México integra a representantes de la sociedad civil a su delegación oficial. En tal sentido, una sesión informativa para la sociedad civil antes de la sesión, como estaba planeado para 2020, sería un avance conveniente para la CPD.

**Documento de resultado.** Como ya se señaló, la Comisión debe aprobar mecanismos que permitan adoptar las resoluciones correspondientes cada año. Estos mecanismos podrían ser votaciones ya sea de párrafos o de textos en su conjunto para que la Comisión pudiera contar con resultados de manera más constante.

